REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **57.299.774**

SANCHEZ RIVADENEIRA

APELLIDOS

MARTHA MARGARITA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1983**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-AGO-2002 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2100100-01270979-F-0057299774-20211204 0077171500A 1 8503548364

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

HUJMB
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO
Julio Méndez BARRENECHE

LISTA DE CHEQUEO PARA INGRESO PERSONA NATURAL ASISTENCIAL

CODIGO GJC12F
VERSION: 06
FECHA DE ULTIMA REVISION 7/09/2023
PAGINA 1 de 1

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 que desarrolla el derecho de habeas data, **YO**, Martha Margarita Sanchez R. Identificado con Cédula No. 57299774 y Profesión Enfermero - Especialista **AUTORIZO** que el **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE ESE (HUJMB)** en calidad de *Responsable del Tratamiento de datos* pueda **VERIFICAR, ALMACENAR, ARCHIVAR, COPIAR, ANALIZAR, USAR y CONSULTAR** los datos que se señalan a continuación. Estos datos serán recolectados por el HUJMB con fines de contratación.

FIRMA: _____

	LISTADO DOCUMENTOS PERSONAL ASISTENCIAL - OPS, ENTREGADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:	SI	N/A
1	Estudio de Necesidad y Oportunidad		
2	Cedula de Ciudadanía	✓	
3	Registro Proveedores - Persona Natural – Disponible en: https://siji.hujmb.gov.co/proveedores/pnatural.php	✓	
4	Formato Consentimiento Informado – Consulta Bases de Datos. Disponible en: https://hujmb.gov.co/gestion-institucional/contratacion/proveedores/	✓	
5	Capture de Pantalla – Usuario SECOP II **(Pantallazo)**	✓	
6	Propuesta de Servicios **(Mes Actual)**	✓	
7	Libreta Militar (**Hombres menores de 50 años**)		✓
8	Licencia de Conducción- ACTIVA (**CONDUCTOR DE AMBULANCIA**)		✓
9	RUT - Registro Único Tributario **(Año 2023)**	✓	
10	Hoja de Vida — Función pública (SIGEP II) **(Actualizada Mes Actual)**	✓	
11	Copia de Soportes académicos de estudios y actas de grado (**Bachiller, Universitarios y Especializados**)	✓	
12	Certificado de antecedentes **ÉTICO PROFESIONAL** - Médicos, Bacteriólogo, Psicólogo y Enfermera **(fecha vigente – Mes Actual)**.	✓	
13	Convalidación de Titulo (**Médicos Generales y Especialistas**) — **Certificado Emitido por el Ministerio de Educación Nacional.**		✓
14	Resolución departamental para ejercer profesión - (**Personal Asistencial**)	✓	
15	Tarjeta Profesional	✓	
16	RETHUS (**Personal Asistencial en general**)	X	
17	Póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales desde **$250.000.000** millones de pesos. (**Médicos y Especialistas**)		✓
18	Curso Guía de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, Ley 1146 de 2007 (**Personal Asistencial).**	✓	
19	Certificado de curso **SOPORTE VITAL BASICO** - Auxiliares de enfermería, Auxiliar camillero, **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**	✓	
20	Certificado de curso **SOPORTE VITAL AVANZADO** Enfermeras y Médicos, **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**	✓	
21	Curso Apoyo Vital Avanzado Pediátrico – **PALS** (Pediatras) **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		✓
22	Curso de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal — **NALS** (Neonatólogo) **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		✓
23	Certificado de Curso de **CUIDADOS INTENSIVOS** (Personal Asistencial del área de UCI, excepto Especialistas)		✓
24	Constancia de Asistencia en las acciones de formación continua en el **MANEJO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS** - Médicos Generales y Especialistas del área de *UCI y Hospitalización*.	✓	
25	Constancia de Asistencia en las acciones de formación continua para la **GESTIÓN DEL DUELO** (Personal asistencial del área de *Atención del Parto, UCI Adulto, Pediatría Y Neonatal*)	✓	
26	Certificación vigente de aprobación de la evaluación de competencias Esenciales para el **CUIDADO DEL DONANTE** (Médicos Generales y Especialistas de las áreas de *Hospitalización, UCI, Urgencias y Cirugías.*		✓
27	Constancia de Asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas **VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUÍMICOS** (Personal Asistencial del área de ***Urgencias y Transporte Asistencial***).		
28	Curso de **PRIMEROS AUXILIOS** (Conductores de Ambulancia), **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		✓
29	Examen Pre-Ocupacional (Decreto 0723 de 2013) Cap. 5, párrafo 2 — Exámenes médicos según Procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales. (**Vigencia no superior a TRES (03) años)**	✓	
30	Soporte de experiencia laboral.	✓	
31	Certificado - Registro de Deudores Alimentarios Morosos. REDAM Disponible en https://carpetaciudadana.and.gov.co/ ***previo registro en el sitio web.***	✓	
32	Vacunas (**HEPATITIS B**) (todo el personal asistencial)	✓	
33	Formato **DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS** — Diligenciar en la página web https://www3.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013 **(Personal antiguo - formato diligenciado no mayor a UN (01) año)**	✓	
34	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud (**INDEPENDIENTE – Mes Actual**)	✓	
35	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad en Pensión (**INDEPENDIENTE – Mes Actual**)	✓	
36	Formato **SARLAFT** – Persona Natural. Disponible en: https://hujmb.gov.co/gestion-institucional/contratacion/proveedores/	✓	

El (la) suscrito(a) MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado con C.C./C.E./P.P No.57299774 expedida en Santa Marta autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE**, a consultar mis datos personales en las siguientes bases de datos (**Certificado de Antecedentes Fiscales** – Contraloría General de la República, **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** – Procuraduría General de la Nación, **Consulta de Antecedentes Judiciales** – Ministerio de Defensa (Policía Nacional) - **Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018** – Ministerio de Defensa (Policía Nacional)), de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada tres (3) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.hujmb.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, del mes de Enero del 2024.

Firma 

Nombre MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA

Cédula 57299774

COPIA CONTROLADA

SIJI

Pantalla Principal

Persona Natural

Persona Jurídica

Ingrese numero de identificación

Verificar Registro

Has buscado el número de identificación: **57299774**

Resultados encontrados:

#	No. Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
1	57299774	SANCHEZ	RIVADENEIRA	MARTHA	MARGARITA	2022-12-22, 6:38 pm

© Adaptado para el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2023.

contratoBuscar

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

identificación del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
3531487	PS-0159-2023	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Entidad Estatal	14/02/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	14/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTA SÁNCHEZ	34.200.000 COP	En ejecución	Detalle
4032818	CD20232518	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	Entidad Estatal	07/02/2023 21:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16 días para terminar *(30/09/2023 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTA SÁNCHEZ	8.700.000 pesos	En ejecución	Detalle
3633864	CD20231434	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	Entidad Estatal	03/06/2023 14:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/06/2023 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTA SÁNCHEZ	11.600.000 COP	En ejecución	Detalle
2979702	PS-0921-2022	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Entidad Estatal	31/08/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTA SÁNCHEZ	15.200.000 COP	En ejecución	Detalle
2648414	PS-0390-2022	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	Entidad Estatal	28/01/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/07/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTA SÁNCHEZ	22.800.000 pesos	En ejecución	Detalle

Ver más

Cambiar el estilo de paginación

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

D.T.C.H. de Santa Marta 2024

Doctor
GERMAN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA
Gerente
E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche
Ciudad. -

Cordial saludo:

A solicitud de su respetada institución, yo Martha Margarita Sánchez Rivadeneira, Identificada con la C.C No 57299774 de Santa Marta, le solicito a usted me permita ingresar como Enfermera Profesional Especializada dentro del área de auditoria -Hospitalización. Espero reunir las condiciones necearías para tal cargo dentro de la Institución Prestadorade Servicios de Salud.

Atentamente,



Martha Margarita Sánchez Rivadeneira
C.C No: 57.299.774 de Santa Marta
Dirección: Calle 10 N° 12 - 07 Edificio Miraflores Apto 306
Teléfono:3016404417
Correo electrónico: marthasanchez584@gmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14771400027

(415)7707212489984(8020) 000001477140002 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 9 9 7 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 2 9 9 7 7 4	2 0 0 2 0 8 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	RIVADENEIRA	MARTHA	MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 30 A 81 BRR DIECISIETE DE DICIEMBRE

42. Correo electrónico: marthasanchez584@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 4 0 4 4 1 7	3 0 4 5 2 4 0 3 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 0 0 5 2 4						5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 12 / 14 : 59: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ RIVADENEIRA MARTHA MARGARITA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sanchez	Rivadeneira	Martha Margarita

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. ○ PAS ○ No. 57299774 | SEXO: F X M ○ | NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO ○ | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 28 MES 11 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9 30A 81 CASA 17 DE DICIEMBRE

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

TELÉFONO: 3016404417 EMAIL: marthasanchez584@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	12	2017	
PREGRADO	9	X		ENFERMERIA	12	2009	RUN 32975

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4346262	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1958 1 2010 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* AREA DE GINECOLOGIA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4381144	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6054381144	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 1C 16 04 CARRERA 1C # 16 - 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4365007	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5	*DEPENDENCIA* AREA PSIQUIATRIA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 23 42 calle 14 # 23 - 42 los Alcázares					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6054381144	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 1C 16 04 CARRERA 1C # 16-04					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4365007	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5	*DEPENDENCIA* AREA DE PSIQUIATRIA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 No. 23-42 Alcazares						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6054365007	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5	*DEPENDENCIA* PSIQUIATRIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4381144	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD SECCIONAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5754210239	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 1N 16 15 Palacio Tayrona - Santa Marta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5754210239	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 1N 16 15 Palacio Tayrona - Santa Marta						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5754210239	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1N 16 15 Palacio Tayrona - Santa Marta					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESIMED			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7957155	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* ENFERMERIA						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA NORTE N°93 - 95 BOGOTÁ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA DE A MUJER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4204089	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2014	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* ENFERMERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 22N ° 21 - 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS TEMPORALES EMPRENDEDORA LABORAL - CLINICA LA MILAGROSA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 53684109	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* ENFERMERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 49 72 148 P 2 Of 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	11	*Año*	2010	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5	*DEPENDENCIA* SALUD						*DIRECCIÓN* Av Libertador N° 25-67					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COOPARACION DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONALES SISTEMATIZADOS CETECOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6054358118	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	02	*Mes:*	07	*Año:*	2012	*Día:*	05	*Mes:*	09	*Año:*	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* AVENIDA 20 - 127 AV Libertador # 20 - 127						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

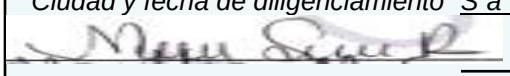
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *S a n t a M a r t a - E n e r o d e 2 0 2 4*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta. según resolución No. 1272 del 10 de junio de 2008 y Certificada por el Modelo Europeo de Excelencia Educativa E.F.Q.M

ACTA DE GRADO

Acta N° 032 Libro 001 Folio 147 del 21/12/2002

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"LAURA VICUÑA"

CONSIDERANDO QUE

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

Identificada con C.C. No. 57.299.774 expedida en Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución, resuelve otorgarle el título de

BACHILLER ACADEMICO

Con Profundización en Ciencias

En constancia de lo anterior se firma la presente en SANTA MARTA a los 04 días del mes de Septiembre 2014

Reyes Isabel Ceballos Díaz
Rectora

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Educativo Distrital Laura Vicuña

De el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Magdalena

con licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial, según

Resolución 814, del diciembre de 2001

Emanada de la Secretaria de Educación Distrital

Confiere a:

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

Identificación SR 8345941

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en Santa Marta Distrito Turístico Cultural e Histórico a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2.002

Registrado para efectos legales en el Libro No. 1 Folio No. 25 Registro 0015

De conformidad con el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N°0123

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 8:00 AM del día 12 del mes de diciembre de 2009, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADEMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
C.C. No. 57.299.774 de Santa Marta

El título como **ENFERMERA**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ENFERMERA**.

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

ALEJANDRA MARU MOLINARES
Secretaria General

Como Notario Segundo del Circulo de Santa Marta, Hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con el DOCUMENTO ORIGINAL que he tenido a la vista
24 NOV 2011

MERCEDES PERTUZ MOZO
NOTARIA ENCARGADA

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Enfermera

A

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

C.C. No. 57.299.774 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 2 días del mes Diciembre de 2009

Como Notario Segundo del Círculo de Santa Marta, Hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con el DOCUMENTO ORIGINAL que he tenido a la vista
15 NOV 2011
ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA
NOTARIO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 253 del libro de Diplomas 28 de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 281 del 14 de Diciembre del 2017
de la Escuela de Postgrados, **Especialización En Gerencia Servicio De Salud**

"ACTA DE GRADO No. 281

"En Santa Marta D.T.C.H., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el auditorio de la **Universidad Sergio Arboleda,** las siguientes personas: doctor **ALFREDO MÉNDEZ ALZAMORA**, Rector Seccional, doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO,** Decano de la Escuela de Postgrados, quien preside el acto; y el doctor **CAMILO NOGUERA ABELLO** Secretario General de la Universidad, quién actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgar el grado **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD**, a la señora **MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.513.931 expedida en Bogotá D.C., por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la Especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: Mario David Bautista Costa
Y Cierra con el nombre de: Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

"TOMO: VI FOLIOS: 107-108

"El Señor Decano tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda****?*'

"La posgraduanda, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro*'. Acto seguido, el Señor Decano dijo: "Si *así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

"A continuación, y en forma solemne, se hizo entrega del diploma, que la acredita como **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD**".

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Santa Marta D.T.C.H, a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2017.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

ASANTOSC

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

C.C. 57.299.774 de Santa Marta.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Gerencia en Servicios de Salud**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.,

EL DÍA *14* DEL MES DE *Diciembre* DEL AÑO DE *2017*

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 281 TOMO NO. VI FOLIO NO. 107-108

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Sergio Arboleda (Institución universitaria) Santa Marta - código SNIES 1731 • Resolución personería jurídica 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 08 de agosto de 2011 • Carácter académico: universidad • Resolución otorgada mediante Resolución 3472 del 08 de mayo de 2003 • Inscripción sujeta a renovación y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Se encuentra en el segundo (2) año de vigencia de su registro calificado según Resolución 12228 del 28 de julio de 2016, vigente hasta el 28 de julio de 2023 • Código SNIES 105383 • Resolución 10345 del 19/10/2014 vigente 2 años • Duración: 4 años y 2 períodos académicos por año • Jornada: diurna • Metodología: presencial • Título otorgado: Especialista en Gerencia en Servicios de Salud • Créditos académicos: 90 • Modalidad: especialización • Sede: Santa Marta

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

GCP
Gestionamos Con Pasión
Consultores S.A.S.

Certifican que:

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

cc No. 57.299.774 de Santa Marta, Magdalena

Asistió y Aprobó el curso teórico práctico:

Formación de Auditor Interno en Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma OHSAS 18001:2007

Intensidad Horaria de: **24 horas**

JORGE GIRALDO
DIRECTOR DE POSTGRADOS

GUILLERMO CASTRO PÁEZ
INSTRUCTOR
Auditor Líder BVQi Serial No. Co/003-01
RABQSA – AU - 2015- 4571
RABQSA – TL - 2015- 4596 / RABQSA – EM - 2015- 4520
RABQSA – QM - 2015- 4498 / RABQSA – OH - 2015- 4546

Santa Marta, septiembre 2, 3 y octubre 8 de 2016

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Simposio Multidisciplinario

Estrés Oxidativo Endotelio Vascular

CERTIFICA QUE

Martha Sanch

Asistió al III Simposio Multidisciplinario, realizado en Sa
el día 02 de DICIEMBRE de 2005, con una in
10 horas, en las instalaciones del hotel

Dr. *Guillermo Ceballos Ospino*
Decano Facultad Ciencias de la Salud

Dr. *Lu*

LIQUIDOS ELECTROLITOS Y SUS ALTERACIONES

SIMPOSIO
MULTIDISCIPLINARIO

CERTIFICA QUE

MARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

Asistió al IV Simposio Multidisciplinario, realizado en Santa Marta, D.T.C.H.
El día 09 de Junio de 2006, en el Centro de Convenciones
Pozos Colorados Hotel Santamar

DR. GUILLERMO TROUT GUARDIOLA
Decano Facultad Ciencias de la Salud

DR. LUIS DEL CASTILLO CASTILLA
Coordinador

Sociedad Colombiana
de Cardiología
Capitulo Magdalena Grande

Sociedad Colombiana
de Cardiología

Certifican que:

MARTHA SANCHEZ

Participo como Asistente al

5° Simposio de Cardiología

"De la Clinica a la Evidencia"

Evento realizado en el Hotel Centro de Convenciones Estelar Santamar los días 3 y 4 de Agosto de 2007, en la Ciudad de Santa Marta - Magdalena

Dr. Guillermo Trout
Presidente Capitulo

Dra. Olga Racines Velasquez
Secretaria Capitulo

FCV
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

Instituto del Corazón Santa Marta

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA 1962

CERTIFICAN QUE:

MARTHA SANCHEZ

C.C. 57.299.774

Participó como Asistente al Primer Simposio de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica: Atención al Paciente Cardiovascular Adulto y Pediátrico.

ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Gerente FCV ICSM

AMPARO ROJANO POLO
Coordinadora Asistencial FCV ICSM

CARLOS ARNULFO ARIZA LA ROTTA
Coordinador Servicio Cardiología FCV ICSM

Santa Marta, Mayo 29 y 30 de 2009

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERIA

Certifica que:

NARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

Asistió a la:

I JORNADA DE ACTUALIZACION: CUIDADO DE ENFERMERIA A PACIENTES EN EL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

SANTA MARTA, 01 DE JUNIO DE 2010

INTENSIDAD 8 HORAS

EDILTRUDIS RAMOS DE LA CRUZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

GUILLERMO TROUT GUARDIOLA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



E.S.E ALEJANRO PROSPERO REVEREND

SANTA MARTA D.T.C.H

CERTIFICA QUE:

MARTA SANCHEZ

Asistió a la Celebración Mundial de la Lactancia Materna

Comunicate! Lactancia Materna, un experiencia en 3D

Un Compromiso con la Vida

American Heart Association.
Learn and Live.

CLINICA GENERAL DEL NORTE

Centro de Entrenamiento Internacional

CERTIFICAMOS

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA

Participó en el Curso de

BLS, Soporte Vital Basico

Con intensidad de 20 horas

Se entrega en Barranquilla a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

JOSE CHARRIS ACOSTA
Coordinador
Centro de Entrenamiento

Un Compromiso con la Vida

American Heart Association.
Learn and Live.

CLINICA GENERAL DEL NORTE

Centro de Entrenamiento Internacional

CERTIFICAMOS

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEI-

Participó en el Curso de

ACLS, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado

Con intensidad de 48 horas

Se entrega en Barranquilla a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

JOSE CHARRIS ACOSTA
Coordinador
Centro de Entrenamiento

2 SEGUNDO
•ENCUENTRO•
INFECTO
CARIBE
Congreso de Enfermedades
INFECCIOSAS

SICAC Sociedad de Infectólogos del Caribe Colombiano

Certifica que:

MARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

Participo en calidad de:

Asistente

En el II Encuentro Infectocaribe "Congreso de enfermedades infecciosas" realizado el 1 y 2 de abril de 2016, con una duración de 16 horas.

Ella T Guardo G.

Ella Guardo Garcia
Presidente

Ezequiel Guijarro Daza
Vicepresidente

Manos limpias salvan vidas, SICAC tu salud en buena manos.

SICAC Sociedad de Infectólogos del Caribe Colombiano

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMERGENCIA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

le expide la siguiente constancia de aprobación del curso teórico - práctico de:

Reanimación Cardiopulmonar .RCP

SOPORTE VITAL BASICO

MARTHA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
57.299.774

Realizado en ciudad de **Santa Marta los días 4, 5 y 6** de Junio del 2016
con una intensidad académica de 20 horas.
El curso sigue los lineamientos establecidos por la American Heart Association, organismo que establece los parámetros y manejos universales de la reanimación.

Javier Alfaro Roa
Director Acess

Sociedad de Pediatría
del Magdalena

VI Simposio • Regional • de Pediatria

Certifica que:

Martha Margarita Sánchez R.

Asistió al evento VI Simposio Regional de Pediatría,
Realizado del 15 al 16 de Abril de 2016 en Santa Marta - Colombia

Diana Cecilia Martelo
Presidenta de la Sociedad Pediatria
del Magdalena

Amileth Martinez S.
Coordinadora VI simposio
Regional de Pediatria

Una mirada a los más Pequeños!

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMERGENCIA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

le expide la siguiente constancia de aprobación del curso teórico - práctico de:

Reanimación Cardiopulmonar .RCP.

SOPORTE VITAL AVANZADO

MARTHA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
57.299.774

Realizado en ciudad de **Santa Marta los días 4, 5 y 6** de Junio **del 2016**
con una intensidad académica de 48 horas.
El curso sigue los lineamientos establecidos por la American **Heart Association**, organismo que establece los parámetros y manejos universales de la **reanimación**.

Javier Alfaro Roa
Director Acess

GESCON **GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA**

Nit: 830.508.495-5

Matricula Mercantil 383960

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA

C.C. 57.299.774

Realizo y Aprobó el **Curso** de:

REANIMACION CARDIOPULMONAR BASICA Y AVANZADA

"ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT" – "BASIC LIFE SUPPORT"

A.C.L.S. – B.L.S

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios: Del **Curso** Teórico – Práctico **ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR LA AMERICAN HEART ASSOCIATION (A.H.A).**

EN CONVENIO CON LA FUNDACION PARA LA CAPACITACION PROFESIONAL "FUNCAP" **RES. 159 de 1999 / 1057 de 2000 / 882 y 881 de 2004 concedida por la Secretaria de Educación Distrital; Autorización Oficial bajo la Resolución No. 075 de 2002, Acuerdo No. 010 de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico y el Acuerdo No. 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano**

Realizado en la Ciudad de Barranquilla **en Septiembre 13 - hasta Septiembre 26 de 2018;** con una Intensidad de 48 Horas. Este Certificado tiene una Vigencia de Dos (2 años) a partir de su Expedición

NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEC. 960 DE 1970 ART.
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
El Notario Once del Circulo de Barranquilla, previa confrontación con el original
declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde
a la AUTÓGRAFA registrada ante mi
Por Luis Felipe Mendoza Arguello
26 SEP 2018
NOTARIO

LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal Gescon Ltda.

Firmado en Barranquilla el 26 de Septiembre de 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

www.ins.gov.co

Certificado

Otorgado a

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

Con CC. **57.299.774**

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el curso

"Epidemiología de Campo de Primera línea - Frontline"

Que se realizó en Magdalena del 08 de marzo al 28 de mayo de 2021

Intensidad Horaria: 160 horas

Martha Lucia Ospina Martínez
Instituto Nacional de Salud
Directora General

Franklyn Edwin Prieto Alvarado
Instituto Nacional de Salud
Director Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

Maritza Adegnis Gonzalez Duarte
Instituto Nacional de Salud
Coordinadora Grupo de Formación del Talento Humano VSP

Escaneado con CamScanner

SENA

REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICA

Que MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 57299774 de Santa Marta, realizó y aprobó el curso de HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Riohacha, a los veinte (20) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002465718CC57299774E.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 57299774

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Riohacha. a los veinte (20) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

80608705 - 20/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002465718CC57299774C.

Escaneado con CamScanner

HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.299.774, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 2008

"Por la cual se registra un título"

EL SECRETARIO DE SALUD SECCIONAL DE MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 57.299.774 expedida en Santa Marta - Magdalena solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** del ejercicio de su profesión según título de **ENFERMERA** otorgado por **LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** de Santa Marta - Magdalena según Acta Grado No. 0123 del 12 de Diciembre de 2009 y Diploma Registrado en el Libro de Diplomas No. 26 Folio No. 257

Que **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA** cumplió con el Servicio Social Obligatorio en la ESE Alejandro Prospero Reverend Centro de Salud **MAMATOCO** en el Distrito de Santa Marta, durante el período comprendido entre el 11 de Noviembre de 2010 al 10 de Noviembre de 2011, asignada en plaza No. E - 10 y Registrada con el numero No. 001 de 02 de Enero de 1999

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 57.299.774 expedida en Santa Marta - Magdalena para ejercer la profesión de **ENFERMERA** en todo el Territorio Nacional e inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el Título o Certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 23 DIC 2011

STEVENSON MARULANDA PLATA
Secretario Seccional de Salud de Magdalena

Proyectado por Carmen Navarro C. – Administrador de Empresas Revisó: María Luisa Pérez R. – Sicóloga Especializada

EL MAGDALENA UNIDO LA GRAN TRANSFORMACION

12199

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

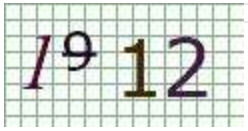
Número de Identificación *

57299774

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

2857

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2023-12-12→1:58:12 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	57299774	MARTHA	MARGARITA	SANCHEZ	RIVADENEIRA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado(a) con CC 57299774 registra La siguiente información:

2023-12-12→1:58:12 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2012-10-03		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones


ACESS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMERGENCIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
Otorga el presente certificado a
MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA
C.C. 57.299.774
por haber asistido y aprobado el curso:
Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual y de Género.
Realizado en modalidad virtual, del 12 al 14 de Marzo de 2021.
con una intensidad académica de 40 horas.
El curso cumple con lo establecido en la Res. 3100 del 2019, y lo exigido en la Ley 1146 del 2007 y Res. 0459.
Javier Alfaro Roa
DIRECTOR ACESS
Regina Ortega Gual
PSICÓLOGA
Alfredo Bolivar Tavera
MÉDICO PERITO
318 5954676 / 420 8583
info@acess.com.co

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

CC 57299774 de Santa Marta - Magdalena

Realizó y aprobó el Diplomado en Soporte Vital Avanzado RCCP (ACLS) con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2023-05-16
Fecha de vencimiento: 2025-05-16

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

CC 57299774 de Santa Marta - Magdalena

Realizó y aprobó el Curso en Soporte Vital Básico RCCP (BLS)
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2023-05-13
Fecha de vencimiento: 2025-05-13

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

CC 57299774 de Santa Marta - Magdalena

Realizó y aprobó el Diplomado Manejo de Dolor y Cuidado Paliativo
con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2023-06-20
Fecha de vencimiento: 2025-06-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ACESS

Otorga el presente certificado a

MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA

C.C. 57.299.774

por haber asistido y aprobado el curso:

Humanización en Servicios de Salud y Gestión del Duelo

Realizado los dias **27 al 30 de Octubre de 2023.**
con una intensidad académica de **60 horas.**
El curso cumple con lo establecido en la Res. 3100 del 2019.
Aprobado Resolución 3228 del 2017 y bajo Decreto 1075 del 2015 art. 2.6.6.8

Javier Alfaro Roa
DIRECTOR ACESS

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMERGENCIA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
318 5954676 / 420 8583 info@acess.com.co www.acess.com.co

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Martha Margarita Sánchez Rivadeneira

CC 57299774 de Santa Marta - Magdalena

Realizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos Decreto 1033 de 2014.
con un total de 100 Horas.

Fecha de emisión: 2023-06-20
Fecha de vencimiento: 2025-06-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

experta ips Salud

iPSadc

Certifica que:

MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA

Participó en la

"Sesión Teórico-Práctica de Entrenamiento en la Técnica de Inserción y Retiro del Implante anticonceptivo Implanon NXT"
Se realizó el día 01 de 11 del año 2023
Por el Profesional, LORENA BUENAHORA VIRREY

Raquel Delgado Claro
Gerente
Experta Salud IPS

Verónica Lopera Velásquez
Coordinadora de Programa
Experta Salud IPS

Implanon NXT®
68 mg etonogestrel

AVALADO POR
ORGANON
Here for her health

Abbott

ABBOTT Y SU DIVISION MEDICA CERTIFICAN QUE

MARTHA MARGARITA SANCHEZ

Con número de identificación

C.C 57299774

ha asistido y completado con éxito el taller de inserción y remoción implante anticonceptivo subdérmico

Sinoimplant®

con duración de 4 horas que fue realizado en

SANTA MARTA EL 19 DE JULIO 2023

Marcela Pérez Pérez

Marcela Pérez
Directora Médica

IVAMA LLANES

Coordinador(a) entrenamiento

El presente Certificado acredita la participación en un proceso de formación dirigido a adquirir y fortalecer conocimientos, desarrollar destrezas en la inserción/remoción del Implante Subdérmico Sinoimplant, según los criterios definidos. Abbott S.A no es una entidad educativa habilitada por el Ministerio de Educación para ofrecer programas de formación, este documento constituye exclusivamente la prueba de asistencia al Taller.

PREVENIR 1-A S.A
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: 4349531- 4200149 - 3126700249

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **04/12/2023 15:55:00** Cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

Empresa **PARTICULAR**

Nombre **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**

Doc. Identidad **CC 57299774** Edad **40 Años** Género **Femenino**

Dirección **CL 10 #12-07 BRR MIRAFLORES }** Teléfono **3016404417**

Escolaridad **Especialización**

Eps **NUEVA EPS**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
EJERCICIOS FUNCIONALES.

-- CONTROL CON GINECOLOGIA DE LA EPS.

-- CONTROL CON MEDICINA GENERAL DE LA EPS ANTE SIGNOS DE ALARMA.

--DEBE SEGUIR LA SIGUIENTE RECOMENDACION: REPORTAR SINTOMAS RESPIRATORIOS Y SIGNOS DE ALARMA AL COORDINADOR INMEDIATO, COORDINADOR DE SST O JEFE DE TALENTO HUMANO.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2.022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI (X) NO ( )	ARL	SI ( ) NO ( )	EPS	SI (X) NO ( )

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para que le de el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: MARTHA MARGARITA SANCHEZ
CC: 57299774
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

cumpllimiento de las Resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009 del Ministerio de Protección Social y demás normas vigente . Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

Los resultados fueron dados a conocer al trabajador en cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de Protección Social y demás normas vigentes.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: MARTHA MARGARITA SANCHEZ
CC: 57299774
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

Recibi documento para Tramitar Resolución 24-11-2011.

Salud y bienestar
a tu alcance

CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

EL GERENTE Y EL JEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"

CERTIFICAN:

Que la Enfermera ***SANCHEZ RIVADENEIRA MARTHA MARGARITA,*** *identificada con la cedula de ciudadanía numero* ***57.299.774,*** *expedida en Santa Marta, prestó el Servicio Social Obligatorio como* ***ENFERMERA.***

Que el citado profesional desempeñó la actividad antes mencionada durante el tiempo comprendido entre el ***once (11) de noviembre del año 2010, hasta el día diez (10) del mes de noviembre del año 2011*** *y cumplió con las obligaciones y programas previstos.*

Que la actividad, sede y localidades son validas para la prestación del Servicio Social Obligatorio, cuya plaza fue aprobada por el Ministerio de Salud, según numero ***Registro 001 del 02 de Enero del año 1999 y Orden Número E-10.***

En consecuencia la Enfermera ***SANCHEZ RIVADENEIRA MARTHA MARGARITA,*** *ha cumplido el Servicio Social Obligatorio Enfermera, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

Para constancia se firma en Santa Marta, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2011.

TOMAS A. DIAZGRANADOS CASADIEGO
Gerente

OLGA LUCIA LOPEZ CIFUENTES
Profesional Universitario
Jefe Talento Humano

Salud y bienestar
a tu alcance

EL SUBGERENTE ASISTENCIAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA:

Que la Enfermera ***SANCHEZ RIVADENEIRA MARTHA MARGARITA,*** *identificada con la cedula de ciudadanía numero* ***57.299.774*** *expedida en Santa Marta, prestó satisfactoriamente su Servicio Social Obligatorio como* ***ENFERMERA,*** *en el* ***Centro de Salud MAMATOCO,*** *en el Tiempo comprendido del día* ***once (11) de noviembre 2010 al diez (10) de noviembre de 2011.***

La presente certificación se expide y firma en Santa Marta, a los ***veintiún (21) días del mes de noviembre del dos mil once (2011).***

SANTIAGO ZUBIETA VEGA
Subgerente Asistencial E.S.E.

COOPROEDU C.T.A

Cooperativa de Profesionales de la Educación

NIT. 900.231.832-7

COOPROEDU

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cédula de ciudadanía numero 57.299.774 expedida Santa Marta (Magdalena), pertenece a la cooperativa de trabajo asociado de los profesionales de la educación donde efectúa sus aportes de manera laboral, desde julio de 2012, teniendo en cuenta la legislación que rige el cooperativismo en Colombia.

En este tiempo ha demostrado ser una persona con las competencias idóneas para el cargo y digna de toda confianza.

Esta constancia se expide en Santa Marta, a los 5 días del mes de septiembre de 2012 a solicitud de la interesada.
nota: para confirmación de datos a esta nueva línea telefónica 4200914

JAMES SMITH CARBONO MONSALVO
GERENTE COOPROEDU CTA

Servicios Temporales
EMPRENDEDORA LABORAL S.A.S
NIT 900.526.408-4

¡Emprendiendo hacia el éxito!

El Suscrito Coordinador de Gestión Humana
SERVICIOS TEMPORALES EMPRENDEDORA LABORAL S.A.S

CERTIFICA

Que el señor (a), ***MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía N 57299774 presento contrato como empleado en misión por el término que duro la realización de la obra o labor contratada.*

CARGO: ENFERMERA JEFE DE HOSPITALIZACION

SALARIO: $1.250.000

EMPRESA USUARIA: CLINICA LA MILAGROSA S.A.

FECHA DE INICIO: 26/02/2013

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2014

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los 05 de julio del 2014

JOSELINA BUELVAS AMAYA
Dpto. de Gestión Humana

Calle 70 Nº. 50-03 Local 11 Centro Comercial Los Robles
Tel. 3187273
Barranquilla - Colombia

CLINICA DE LA MUJER S.A.
Nit819000364

CERTIFICA

Que la señora, MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA, identificada con Cedula de Ciudadania Nº 57299774, tuvo un contrato de trabajo DEFINIDO con la empresa, desde el 15 de Marzo de 2014 hasta el 16 de Junio de 2014, desempeñando el cargo de JEFE DE ENFERMERIA.

Durante su estadia en la empresa se desempeño cabalmente en sus funciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de SANTA MARTA el día Sábado, 21 de Junio de 2014

Atentamente,

CLINICA DE LA MUJER S.A.
NIT. 819.000.364-
GESTION HUMANA

LIGIA HELENA ESCOBAR GOMEZ
JEFE DE GESTION HUMANA
CLINICA DE LA MUJER S.A.

esimed

ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)
NIT.: 800215908-8

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de Nómina Kactus, el (la) Sr (a) **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **57.299.774**, labora con esta empresa desde el 11 de mayo de 2015, con contrato de trabajo a término Indefinido, en la actualidad desempeña el cargo de **ENFERMERO JEFE**, con una asignación salarial mensual de Un millón novecientos setenta y un mil setecientos noventa y cinco Pesos M\cte ($ 1.971.795,00) y una asignación mensual no salarial de **Cero de ($ 0,00) Pesos M\cte**.

Como constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de octubre de 2018.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea 7957155 Ext: 6519 - 6520, citando el consecutivo 186423.

Cordialmente,

LIZBETH JOHANNA CARDOZO R.
Subdirectora Nacional de Talento Humano
ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)

Autopista Norte No. 93 - 95. Bogotá D.C.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
17/3/2020 Folios: 1
Origen: 115/OC/OFICINA DE CONTRATACIÓN
E-2020-003712
Destinatario: MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA CC: 57.299.774

Santa Marta, 3 de marzo de 2020

Señora;
MARTHA SANCHEZ RIVADENEIRA

E. S. D

Asunto; Certificación de Contratos

Cordial saludo;

En atención a Su solicitud remitida vía electrónica, me permito remitir certificación de los siguientes contratos suscritos entre usted y el Departamento del Magdalena

1. 0591 de 2019

Atentamente;

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Anexo; 8 folios
Proyectó: S. Mariano

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora, **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENERIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato N° **0591** del 10 de abril de 2019. **OBJETO:** Prestación de Servicios Profesionales para realizar acciones de IVC y de Apoyo a los procesos de Gestión en Salud Publica Y auditoria y seguimiento a la información cargada de las Enfermedades de Alto Costo en la dimensión del fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud. **OBLIGACIONES:** 1. Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control al cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los 29 municipios del departamento, para garantizar el logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin perjuicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a las demás autoridades competentes. 2. Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control al cumplimiento al Seguimiento y desarrollo en la implementación de las Rutas Integrales de atención en Salud (RIAS) en la red pública hospitalaria del Departamento del Magdalena en su componente primario y complementario, de los 29 municipios del departamento. 3. Realizar acciones del Gestión del Conocimiento, con asistencia técnica al recuso humano de los hospitales de la red pública del Departamento del Magdalena. 4. Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control al desarrollo de cada uno de los componentes de la Política de Atención Integral (PAIS) en la red pública hospitalaria del Departamento del Magdalena. 5. Realizar Seguimiento y Auditoria a la información cargada de las cuentas de Enfermedades de Alto Costo del departamento. **VALOR:** Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos ($22.500.000.oo). **PLAZO:** Nueve (9) meses.

FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2019

FECHA DE FINALIZACION: 31 de Diciembre de 2019

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinte (2020).

Atentamente;

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: S. Mariano

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora, **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato No. **0200** del 31 de Marzo de 2020. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para realizar acciones de IVC en los procesos de gestión en Salud Pública y auditoria y seguimiento a la información cargada de las enfermedades de alto costo en la dimensión del fortalecimiento de la autoridad Sanitaria en Salud. **OBLIGACIONES: 1).** Cumplir con el plan de actividades programadas en el cronograma de acta de inicio, el cual hace parte integral de este documento. **2).** Presentar informes mensuales y final de ejecución de actividades. **3).** Las demás actividades que se deriven de la ejecución del objeto contractual. **VALOR:** NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.300.000.00). **PLAZO:** TRES (3) MESES.

FECHA DE INICIO: 31 de Marzo de 2020.

FECHA DE FINALIZACION: 30 de Junio de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los veintiún (21) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto Adriana Julio

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora, **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato No. **0494** del 06 de Agosto de 2020. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para realizar acciones de IVC en los procesos de gestión en Salud Pública y auditoria y seguimiento a la información cargada de las enfermedades de alto costo en la dimensión del fortalecimiento de la autoridad Sanitaria en Salud. **OBLIGACIONES: 1).** Seguimiento a la adherencia a guías en enfermedades de interés en salud pública. **2).** Reporte de cuenta de alto costo. **3).** Seguimiento a la resolución 521 prestaciones de servicios en el marco de la pandemia por COVID-19. **4).** Seguimiento a las acciones de prestación de servicio por arte de las EAPB. **5).** Seguimiento prestación de servicio población Migrante. **VALOR:** DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000.00). **PLAZO:** CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.

FECHA DE INICIO: 06 de Agosto de 2020.

FECHA DE FINALIZACION: 31 de Diciembre de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los veintiún (21) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó Adriana julio

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **No. 57.299.774** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **1843** de fecha 16 de junio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 16 de junio al 30 de Junio de 2021, por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($1.386.700).
2. No. **2694** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
3. No. **3275** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **ENFERMERA** DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y DEMÁS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y AMBULATORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2021.

ANA MARIA CORDOBA LEAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA

VIGILADO Supersalud

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado con cédula de ciudadanía Nº 57.299.774 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO Nº	0499 Del 26 De Abril de 2021
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena en la dimensión fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para apoyar en la identificación del cumplimiento de las Normas de Adherencia a Guías y protocolos de las EISP, y Atención de acuerdo al perfil de Morbimortalidad y la Situación en Salud en cada uno de los entes municipales.
OBLIGACIONES	-Realizar acciones de Desarrollo de Capacidades del talento humano de las Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y EAPB con Asistencia Técnica en atención al marco normativo en salud. Inherente a la Adherencia a Guías de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de las Rutas Materno Perinatal y demás EISP. -Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, pública o privada, IPS, ESE y AEPB que hayan presentado eventos de morbimortalidad por Enfermedades de Interés en Salud Pública, con fallas en la prestación de Servicios de salud. -Realizar y participar en actividades de Coordinación Intersectorial con IPS, ESE y AEPB, ICBF, y demás actores involucrados en los procesos de la ocurrencia de los eventos de morbimortalidad por enfermedades de interés en salud pública. -Realizar acciones de Intervenciones a los procesos que presenten fallas, en la Adherencia y Protocolos de manejo de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y de las Rutas Materno Perinatal y de las EISP, en las IPS, ESE y EAPB mediante la aplicación de Planes de mejoramiento y su posterior seguimiento al cumplimiento de los mismos. -Promocionar la demanda inducida atreves de acciones de promoción y prevención. -Realizar el Cargue de la cuenta de alto costo hemofilia, cáncer, VIH, artritis y ERC. - Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.
VALOR	$11.400.000.oo M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	26 de Abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de Julio de 2021

CONTRATO Nº	1028 del 25 de Agosto de 2021
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena en la dimensión fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para apoyar en la identificación del cumplimiento de las Normas de Adherencia a Guías y protocolos de las EISP, y Atención de acuerdo al perfil de Morbimortalidad y la Situación en Salud en cada uno de los entes municipales.

OBLIGACIONES	-Realizar acciones de Desarrollo de Capacidades del talento humano de las Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y EAPB con Asistencia Técnica en atención al marco normativo en salud. Inherente a la Adherencia a Guías de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de las Rutas Materno Perinatal y demás EISP. -Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, pública o privada, IPS, ESE y AEPB que hayan presentado eventos de morbimortalidad por Enfermedades de Interés en Salud Pública, con fallas en la prestación de Servicios de salud. -Realizar y participar en actividades de Coordinación Intersectorial con IPS, ESE y AEPB, ICBF, y demás actores involucrados en los procesos de la ocurrencia de los eventos de morbimortalidad por enfermedades de interés en salud pública. -Realizar acciones de Intervenciones a los procesos que presenten fallas, en la Adherencia y Protocolos de manejo de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y de las Rutas Materno Perinatal y de las EISP, en las IPS, ESE y EAPB mediante la aplicación de Planes de mejoramiento y su posterior seguimiento al cumplimiento de los mismos. -Promocionar la demanda inducida atreves de acciones de promoción y prevención. -Realizar el Cargue de la cuenta de alto costo hemofilia, cáncer, VIH, artritis y ERC. -Apoyo integral a la contingencia del COVID-19 y el plan de vacunación 2021. -Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.
VALOR	$19.000.000.oo M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre de 2021
FECHA DE INICIO	25 de Agosto 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2021.

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Gobernación del Magdalena, a través de contrato de prestación de servicio, así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la oficina de archivo de contratación.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Quince (15) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lilibeth Acevedo

Gmail

Archivo de Contratación Gobernación del Magdalena <archivoscontratacion@magdalena.gov.co>

solicitud de certificaciones laborales

1 mensaje

Martha Sánchez <marthasanchez584@gmail.com>
Para: Archivos Contratacion <archivoscontratacion@magdalena.gov.co>

14 de julio de 2022, 16:08

Buenas tardes

Por medio de la presente solicito a usted de manera respetuosa, la certificación del contrato

PS:0499 del 26 de Abril del 2021.

PS: 01026 del 26 de Agosto del 2021

Agradezco su colaboración y pronta respuesta al mismo.

Quedo atenta a sus comentarios.

Anexo certificación bancaria

atentamente:

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA
CC: 57299774 de Santa Marta
TEL: 3016404417
DIRECCION: CALLE 9 n° 30 A 81 17 DE DICIEMBRE
@: marthasanchez584@gmail.com

2 adjuntos

CamScanner 07-14-2022 15.49.pdf
137K

CamScanner 07-14-2022 15.49 (1).pdf
215K

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA, identificado con cédula de ciudadanía N° 57.299.774 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle

CONTRATO N°	**00390 Del 28 de Enero 2022**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales por parte del contratista en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena en la dimensión fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para apoyar en la identificación del cumplimiento de las Normas de Adherencia a Guías y protocolos de las EISP, y Atención de acuerdo al perfil de Morbimortalidad y la Situación en Salud en cada uno de los entes municipales.
OBLIGACIONES	-Realizar acciones de Desarrollo de Capacidades del talento humano de las Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y EAPB con Asistencia Técnica en atención al marco normativo en salud. Inherente a la Adherencia a Guías de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de las Rutas Materno Perinatal y demás EISP. -Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, pública o privada, IPS, ESE y AEPB que hayan presentado eventos de morbimortalidad por Enfermedades de Interés en Salud Pública, con fallas en la prestación de Servicios de salud. -Realizar y participar en actividades de Coordinación Intersectorial con IPS, ESE y AEPB, ICBF, y demás actores involucrados en los procesos de la ocurrencia de los eventos de morbimortalidad por enfermedades de interés en salud pública. -Realizar acciones de Intervenciones a los procesos que presenten fallas, en la Adherencia y Protocolos de manejo de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y de las Rutas Materno Perinatal y de las EISP, en las IPS, ESE y EAPB mediante la aplicación de Planes de mejoramiento y su posterior seguimiento al cumplimiento de los mismos. -Promocionar la demanda inducida atreves de acciones de promoción y prevención. -Realizar el Cargue de la cuenta de alto costo hemofilia, cáncer, VIH, artritis y ERC. -Apoyar los requerimientos, derechos de peticiones de los entes de control que le sean asignados por el área pertinente.

	-Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.
VALOR	$22.800.000.oo m/l
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	28 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Julio de 2022

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Gobernación del Magdalena, a través de contrato de prestación de servicio, así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la oficina de archivo de contratación.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los dos (2) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lilibeth Acevedo

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **No. 57.299.774** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **1843** de fecha 16 de junio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 16 de junio al 30 de Junio de 2021, por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($1.386.700).
2. No. **2694** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
3. No. **3275** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
4. No. **CD20231434** de fecha 03 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 06 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
5. **ADICION EN VALOR Y TIEMPO** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231434,** con un plazo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2023, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
6. No. **CD20232518** de fecha 01 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de julio al 30 de septiembre de 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
7. No. **CD20233923** de fecha 01 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 20 de octubre al 31 de octubre de 2023, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **ENFERMERA** DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y DEMÁS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y AMBULATORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRTIVO OFICINA JURIDICA.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57299774 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/12/2023 01:55 PM

Código Verificación: **A5FWJ2VSGH**

Válida hasta: **11/03/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

Nombre del Usuario: Martha Santos

Identificación No. 78058961

Carné No. V-29933-4

VACUNA	LOTE No.	DOSIS REFUERZO	FECHA APLICACIÓN	FIRMA VACUNADOR
Hepatitis B	93210046	1a. Dosis	27/06/11	Sra.
	93210046	al mes	28/08/11	Sra.
	UVA11014	6 meses	28/01/12	Sra.
Fiebre Amarilla		1a. Dosis		

MPB-CAR-VA-A-21

VACUNA	LOTE No.	DOSIS REFUERZO	FECHA APLICACIÓN	FIRMA VACUNADOR
Toxoide-Tetánico Diftérico		1a. Dosis		
		2 meses		
		3ra. dosis (femenina)		
		4a. dosis (femenina)		
		5a. dosis (femenina)		
Otros	Neumococo	9-810	E0141	Sulp

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-12-12 14:10

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARTHA	MARGARITA	SANCHEZ	RIVADENEIRA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	57299774

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Dirección	["Carrera 14 No. 23-42 Alcazares"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$3.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.432.359,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
FAMILIAR	COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	$29.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BDB	$16.307.236,00
TUYA - ÉXITO	$1.000.000,00
SISTECRÉDITO	$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLIAM	GREGORIO	CASTRO	ZUMAQUE

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 78078961

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado(a) con CC 57299774 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/10/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA identificado(a) con C.C No. 57.299.774, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 30 de noviembre del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

HJMB HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche E.S.E.	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA NATURAL	CODIGO: FINC4F VERSION: 002 FECHA DE ULTIM REVISION: 10/12/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
SANTA MARTA		

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: MARTHA MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA				Sexo			
				M		F	X

Tipo de Documento										Número	Expedida en	Fecha de Expedición
C.C.	X	C.E		T.I		R.C		PP		57299774	SANTA MARTA	8/08/2002

Estado Civil (Seleccione)					Nivel educativo				No. Personas a cargo	Tipo de Vivienda			Zona Ubicación	
Soltero	Casado	Divorciado	U. libre	Viudo	Primaria	Bachiller	Técnico	Universidad		Propia	Arrendada	Familia	Rural	Urbano
	X							X	2			X		X

Fecha nacimiento			Lugar de Nacimiento	Direccion Domicilio	Municipio / Ciudad	Departamento
28	11	1983	SANTA MARTA	CALLE 9 N° 30 - 81 17 DE DICIEMBRE	SANTA MARTA	MAGDALENA

Correo Electrónico	No. Celular	Telefono
MARTHASANCHEZ584@GMAIL.COM	3016404417	3016404417

Ocupación (Seleccione)															Actividad Principal CIIU				
Estudiante		Independiente	X	Empleado		Hogar		Jubilado											

Detalle Actividad Económica	Descripción del CIIU

1.1 USO EXCLUSIVO EN EL CASO DE MENORES DE EDAD

Nombres y Apellidos del Representante Legal	Tipo de Documento					Número
	C.C.			P.P		

2. DATOS LABORALES

Nombre de la Empresa o Negocio	Tipo de Empresa o Negocio						Cargo
ESE HUJMB	Publica	X	Privada		Mixta		ENFERMERA - JEFE

Dirección de empresa o negocio	Ciudad	Barrio	No. Teléfono
CRA 14 # 23 - 42 LOS ALCÁZARES	SANTA MARTA	ALCÁZAREZ	4346262

Maneja dinero del Estado o está expuesto públicamente?	SI		NO	X

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales: 2,9000,000=			Total Egresos mensules 2,300,000=				
Otros Ingresos Mensules: 0			Otros Egresos Mensuales				
Total Activos: 0			Total Pasivos				
Mes y año de corte de la información financiera suministrada	Mes 08	Año 2023	Es declarante?	SI	X	NO	

Es servidor Publico? Si es servidor publico declare si maneja recursos publicos y/u Ostenta algun grado de poder publico o goza de reconocimiento Publico?

NO

Declaro que soy persona politicamente expuesta PEP?

NO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación:
_____ y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.
Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche a o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.
Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) La E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez barreneche S.A.

5. FIRMA Y HUELLA



Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

Nombre y Firma Oficial de cumplimiento